

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL



I LEGISLATURA

Ciudad de México a 21 de febrero de 2020.
Oficio No. CDR/CDDMXIL/003/2020

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar la prórroga correspondiente para la emisión del dictamen de la **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso e) al numeral IV inciso B del artículo 4° y se reforma el artículo 67 de la Ley de Desarrollo Agropecuario Rural y Sustentable de la Ciudad de México**, que presentó el día 10 de diciembre de 2019, la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, recibida por la Comisión que presido en fecha 11 de diciembre de 2019.

Lo anterior, en virtud de estar en posibilidades de continuar con el estudio y análisis de dicha propuesta.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO
PRESIDENTA.



I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO 00012884

FECHA: 27/2/20

HORA: 10:10 PM

SECRETARÍA *Lory*